

Venezuela rechaza declaración de Macron

Associated Press, 31 de agosto de 2017

CARACAS (AP) — Venezuela rechazó el pronunciamiento del presidente francés Emmanuel Macron contra su gobierno e indicó que la declaración atenta contra la institucionalidad venezolana.

Desde que se instaló este mes la oficialista Asamblea Constituyente, Nicolás Maduro ha enfrentado crecientes cuestionamientos internacionales.

El gobierno venezolano condenó, en un comunicado de la Cancillería, la declaración de Macron quien consideró una “dictadura” a la administración de Maduro. Caracas afirmó que las palabras de Macron representan una “clara injerencia en los asuntos internos” y que parecen estar “arrastradas” por la “permanente obsesión imperial” de atacar a Venezuela.

La cancillería exhortó al gobierno francés a que retome la “posición sensata” de apoyo al proceso de “diálogo nacional”. El gobierno y la oposición iniciaron en el último trimestre del año pasado un proceso de diálogo que está estancado desde diciembre.

La declaración de Macron fue ratificada el miércoles por el Ministerio de Relaciones Exteriores francés que planteó que las autoridades venezolanas deben ofrecer “muy rápidamente garantías en materia de respeto del Estado de derecho y de libertades fundamentales”, e indicó, a través de una portavoz, que sobre esa base la Unión Europea y Francia evaluarán su relación con Venezuela.

En la noche del miércoles, Maduro confirmó que se reunió con el expresidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, quien ha continuado viajando a Caracas con miras a reactivar oficialmente el diálogo entre el gobierno venezolano y sus adversarios políticos.

En la reunión estuvieron presentes entre otros la excanciller Delcy Rodríguez, actual presidenta de la Constituyente, quien junto con su hermano, el alcalde capitalino Jorge Rodríguez, funge como emisaria del oficialismo en los intentos por reanudar las conversaciones, dijo Maduro durante un acto de gobierno con motivo de cumplirse el primer mes de la elección de la Constituyente, a cargo de redactar una nueva carta magna, que muchos catalogan como un instrumento del mandatario para consolidar su poder y establecer un sistema de control político, social y económico como el cubano.

Zapatero --con los expresidentes Martín Torrijos, de Panamá, y Leonel Fernández, de República Dominicana-- comenzó en mayo de 2016 a impulsar un diálogo promovido inicialmente por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

La instalación de la Asamblea Constituyente y sus primeras decisiones, que incluyeron la destitución de la fiscal general y un decreto en el que asumió las competencias legislativas de la Asamblea Nacional -controlada por la oposición- desataron fuertes críticas de más de una veintena de países, incluido Estados Unidos, que anunciaron que desconocerían sus decisiones.

Washington impuso la semana pasada severas sanciones económicas a Venezuela que incluyeron la prohibición de transar bonos emitidos por el gobierno venezolano y la corporación estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). Asimismo, se prohibieron operaciones con ciertos bonos en poder del sector público y el pago de dividendos al gobierno por parte de Citgo, la filial estadounidense de PDVSA.

Las autoridades estadounidenses también emitieron sanciones contra más de una decena de funcionarios, incluido Maduro.